



## CIRCULAR CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CLUBES Y CAMPEONATO DE ESPAÑA MIXTO

### **1.- Convocatoria y Organización.**

La Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) organiza y convoca el Campeonato de España por Equipos de Clubes 2022, y el Campeonato de España de parejas mixtas

LUGAR: Vim Pádel Indoor - Madrid  
FECHA: 17 y 18 de septiembre de 2022.

Como requisito imprescindible para la participación se exige que el Club o Asociación Deportiva, esté dado de alta y registrado en la FEDS, además de al corriente en el pago de sus cuotas y que abone el derecho de inscripción.

Asimismo, para participar es necesario que los jugadores estén en posesión de las correspondientes licencias federativas en vigor, emitidas u homologadas por la FEDS.

Al llevarse a cabo las dos competiciones coincidiendo en tiempo, con la posibilidad de que coincidan los jugadores inscritos en ambas, con poco margen de tiempo para el desarrollo del juego, por la organización se podrá optar por cualquiera de los métodos de puntuación que se recogen en la Regla 1. Puntuación, del Reglamento de Juego del Pádel de la Federación Internacional de Pádel, siendo comunicado a los capitanes, o jugadores en su caso, con anterioridad al inicio de la competición.

En caso de baja participación en alguna de las competiciones convocadas, la FEDS se reserva el derecho de suspender la misma.

### **- CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CLUBES -**

### **2.- Composición de los equipos y número de jugadores por equipo.**

*(A los efectos del presente documento, cuando se mencione el término jugadores, incluye tanto a jugadores masculinos como jugadoras femeninas)*

En cada eliminatoria participarán **3 parejas masculinas o 3 parejas femeninas**, según el caso (8 jugadores inscritos como máximo por cada equipo).



En el caso de que algún club tenga suficientes deportistas para presentar más equipos, lo hará cumpliendo lo anteriormente estipulado para cada uno de ellos. Los equipos de un mismo club, irán relacionados en listas separadas, no pudiendo intercambiarse los nombres de los jugadores una vez entregadas estas listas.

Una vez disputado, participado o habiendo aportado puntos por un equipo, el jugador quedará ligado a éste durante toda la competición.

### **3.- Cesión de jugadores a otro club.**

A fin de facilitar la participación de aquellos clubes que no puedan aportar suficientes jugadores para llegar al mínimo exigido, se contempla la posibilidad de la cesión de jugadores entre clubes.

Estos jugadores cedidos, quedaran ligados al club por el que jueguen el Campeonato de España por equipos de clubes durante el año en que se lleve a cabo la competición, para el hipotético caso de que se produjera otra competición por clubes en ese periodo.

### **4.- Capitán de equipo.**

El Capitán, cargo compatible con el de jugador, se responsabilizará de:

- Estar en contacto con el Juez Árbitro.
- Entregar la relación de jugadores pertenecientes a los equipos, indicando la composición de las parejas.
- Comunicar a sus jugadores horarios, instrucciones, etc.
- Vigilar la puntualidad y la ética deportiva de sus jugadores.
- Cumplir y hacer que sus jugadores cumplan todo lo estipulado en la normativa.

En el momento de la inscripción, además del nombre de los integrantes del equipo, se facilitará el nombre del capitán, que podría ser sustituido si, en caso de fuerza mayor, le resultara imposible acudir al torneo. El capitán suplente se acreditará ante el Juez Árbitro a su llegada al club.

Únicamente será el Capitán del equipo el que se dirigirá al Juez Árbitro para cualquier requerimiento que tenga que ver con la competición, tales como horarios, pistas, etc... absteniéndose el resto de jugadores de este tipo de consultas.

### **5.- Formación de los equipos.**



El orden de las parejas dentro del equipo se establecerá teniendo en cuenta en primer lugar la puntuación del Ranking del Circuito PadelSordTour, sumando los puntos de los componentes de cada pareja. (Se facilitará por la FEDS con anterioridad a la celebración del Campeonato una copia de dicho Ranking a cada uno de los clubes participantes, con la puntuación de sus jugadores inscritos).

El orden entre sí de las parejas empatadas a puntos será el que indique su capitán.

De igual forma, el capitán decidirá el orden entre sí de las parejas sin puntos. Cualquier impugnación referente a la alineación de jugadores o a sus puntos deberá hacerse antes de que el equipo a impugnar haya empezado a jugar su primer encuentro. Una vez iniciada la eliminatoria, la impugnación sólo será tenida en cuenta para las eliminatorias siguientes.

#### **6.- Desarrollo de la competición:**

6.1.- La FEDS, a la vista del número de inscritos, fechas y pistas disponibles, determinará la modalidad en que se dispute la competición: liguilla, grupos, eliminatorias, etcétera.

6.2.- La determinación de los cabezas de serie se hará sumando los puntos que tengan en el Ranking PadelSordTour los 6 jugadores mejor clasificados de cada equipo, en el momento del cierre de la inscripción.

6.3.- Colocación de los cabezas de serie. 1 y 2 fijos, 3 y 4 sortean sus posiciones; resto de equipos sortean sus posiciones. Cuando los equipos participantes no tengan puntos entrarán en sorteo para ocupar las posiciones reservadas a los cabezas de serie que no hayan sido cubiertas.

6.4.- Treinta minutos antes del comienzo de cada eliminatoria los capitanes deberán entregar por duplicado la formación de su equipo, indicando en ella la suma de puntos correspondientes a cada pareja. (Anexo 1)

El Juez Árbitro permitirá que por el capitán del equipo contrario se acceda a la alineación. Los capitanes dispondrán de 30 minutos para presentar cualquier impugnación sobre la formación del conjunto rival. Si alguna impugnación sobre la composición del equipo fuera aceptada por el Juez Árbitro o éste observara alguna anomalía, se solicitará del equipo aludido que rehaga su formación, y en caso de no hacerlo éste será descalificado de la competición.

Todos los componentes de un equipo deben estar presentes cuando el capitán entregue la lista de jugadores al Juez Árbitro.



6.4.1.-El capitán puede variar la formación de sus parejas en cada eliminatoria, siempre y cuando las coloque respetando el orden que corresponde a sus puntos.

6.4.2.- Una vez entregada la relación de jugadores que disputarán una eliminatoria, no se podrá sustituir ningún jugador ni pareja de jugadores salvo que, por error o impugnación, así lo requiriera el Juez Árbitro.

6.5.- Los encuentros se disputarán compitiendo la totalidad de las parejas, enfrentándose entre sí los números uno, los números dos, etc. Los equipos deben presentarse completos a disputar cada eliminatoria.

6.6.- El orden de los partidos, por número de pareja, cuando no se puedan jugar todos simultáneamente, será: pareja 3, pareja 2, pareja 1.

6.7.- Cada partido ganado valdrá un punto. Una eliminatoria la ganará el equipo que haya sumado más puntos.

6.8.- Los cuadros de la Fase de Consolación de los Campeonatos de España por Equipos se confeccionarán como sigue:

- Si existen equipos suficientes: Cabezas de serie 1 y 2 fijos, resto sortean sus posiciones.
- Si el cuadro está incompleto (tres equipos): Liguilla todos contra todos.
  - La primera confrontación la jugarán los dos equipos con menos puntos.
  - La segunda, el equipo con más puntos con el perdedor del primer encuentro.
  - La tercera, si fuese necesaria, entre los equipos que hubiesen disputado una sola confrontación.

## **7.- Premios.**

Por la Organización se tendrá prevista la entrega de los siguientes premios:

- ✓ Equipo Campeón: Trofeo para el Club y medallas o trofeos menores para los componentes del equipo.
- ✓ Equipo Subcampeón: Trofeo para el Club y medallas o trofeos menores para los componentes del equipo.
- ✓ 3er. Clasificado: Trofeo para el Club y medallas o trofeos menores para los componentes del equipo.

En lo referente a la fase de Consolación, queda a criterio de la Organización la entrega o no de premios.



## - CAMPEONATO DE ESPAÑA MIXTO -

Para fomentar la participación de las mujeres en las competiciones de pádel de la FEDS, se ha establecido la creación del Campeonato de España Mixto, que se va a desarrollar por parejas, compuestas por un jugador masculino y una jugadora femenina.

### **8.- Desarrollo de la competición.**

8.1.- La FEDS, a la vista del número de inscritos, fechas y pistas disponibles, determinará la modalidad en que se dispute la competición: liguilla, grupos, eliminatorias, etcétera.

8.2.- La determinación de los cabezas de serie se hará sumando los puntos que tengan en el Ranking PadelSordTour ambos jugadores en el momento del cierre de la inscripción.

8.3.- Colocación de los cabezas de serie. 1 y 2 fijos, 3 y 4 sortean sus posiciones; resto de parejas sortean sus posiciones.

### **9.- Régimen de Dopaje.**

Todas las Competiciones bajo la competencia de la FEDS están sometidas al régimen de dopaje estipulado en la Ley Orgánica 3/2013 de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y demás normativas relacionadas, complementada por las listas de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y de métodos no reglamentarios de dopaje en el deporte de publicación anual.

*(A los efectos del presente documento, cuando se mencione el término jugadores, incluye tanto a jugadores masculinos como jugadoras femeninas)*



## CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CLUBES 2022

### FORMACIÓN DE PAREJAS

(Confeccionar por el Capitán del Equipo y entregar por **duplicado** al Juez-Árbitro 30' antes del inicio de la eliminatoria)

#### EQUIPO

#### RONDA DE COMPETICIÓN

#### FORMACIÓN DE LAS PAREJAS

##### Pareja 1 (Masculino)

Nombre y apellidos

Puntos ránking

SUMA....

##### Pareja 2 (Masculino)

Nombre y apellidos

Puntos ránking

SUMA....

##### Pareja 3 (Femenina)

Nombre y apellidos

Puntos ránking

SUMA....

Nombre completo y firma Capitán

A  
N  
E  
X  
O

1